

RESOLUCIÓN No. 001 DE 2018

"Por medio de la cual se desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondiente a la vigencia fiscal del 1ero de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018"

EL GERENTE DEL CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA.

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, particularmente, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.8.3.1.10 del Decreto 1068 de 2015.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, por medio de la Resolución No. 0004 del 21 de diciembre de 2017, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Sociedad Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda., para la vigencia fiscal del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre del 2018.

Que el primer día hábil del año 2018 es el 02 de enero, razón por la cual la presente resolución se expide en esta fecha, no obstante, la misma rige a partir del primer día de la vigencia presupuestal, esto es, desde el 01 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

Que corresponde al Gerente del Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda., dar cumplimiento a lo establecido en artículo 2.8.3.1.10 del Decreto 1068 de 2015 sobre la desagregación del presupuesto de ingresos y de gastos conforme a la cuantía aprobada por el CONFIS.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Desagregar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Teveandina Ltda. para la vigencia del 1ro de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, establecida en las siguientes cuantías y detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

(En pesos)

DISPONIBILIDAD INICIAL	-
INGRESOS CORRIENTES	62,423,422,251
Servicios de Produccion	53,342,367,514
APORTES	9,081,054,737
Aportes establecimientos Publicos Nacionales	8,981,054,737
Aportes de Otras Empresas	100,000,000
INGRESOS DE CAPITAL	19,000,000
Rendimientos Financieros	19,000,000
TOATL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	62,442,422,251

e/h

PRESUPUESTO DE GASTOS

(En pesos)

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,188,069,819
GASTOS DE PERSONAL	1,756,899,579
Servicios Personales Asociados a la nómina	1,061,444,249
Servicios Personales indirectos	414,865,517
Contribuciones nómina sector publico	138,872,877
Contribuciones nómina sector privado	141,716,936
GASTOS GENERALES	335,468,940
ADQUISICION DE BIENES	25,297,081
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	305,830,066
IMPUESTOS Y MULTAS	4,341,793
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95,701,300
CUOTA DE AUDITAJE	83,701,300
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	12,000,000
SERVICIO DE LA DEUDA	825,000,000
DEUDA INTERNA	825,000,000
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	59,429,352,432
GASTOS DE PRODUCCION	59,429,352,432
DISPONIBILIDAD FINAL	-
TOTAL GASTOS MAS DISPONIBILIDAD FINAL	62,442,422,251

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 2 días del mes de enero de 2018.

CATALINA CEBALLOS CARRIAZO

Gerente